

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *19 de diciembre* de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente promoción interina, en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional

AUXILIAR PRINCIPAL: en reemplazo de la señorita Andrea Viñales que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual auxiliar principal de 5a. señorita LILIANA MERCEDES GONZALEZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE QUINTA: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar principal de 6a. señorita SUSANA ALICIA GONZALEZ y en reemplazo de la señorita Marcela Rubiolo que fue promovida interinamente, a la actual auxiliar principal de 6a. señorita MIRYAN EMILIA GONZALEZ.

AUXILIAR PRINCIPAL DE SEXTA: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar principal de 6a. -interina- señorita MARIA CRISTINA GRAVENHORST.

2°) Hágase saber a la Dirección General Pericial y por su intermedio al Cuerpo Médico Forense que las promociones efectuadas en el punto 1° serán ratificadas una vez confeccionado el pertinente escalafón.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION